TEXTO DEFINITIVO

ACU-2961

(Antes Ley 26205)

Sanción: 14/12/2006

Publicación: B.O. 17/01/2007

Actualización: 31/03/2013

Rama: Administrativo- ACU

DIA NACIONAL DE LOS DERECHOS DE CONSUMIDORES Y USUARIOS

Artículo 1º - Declárase al 15 de Marzo, Día Nacional de los Derechos de Consumidores y Usuarios, en correspondencia con el Día Mundial de los Derechos del Consumidor.

Artículo 2º - Incorporar al 15 de Marzo, Día Nacional de los Derechos de Consumidores y Usuarios al calendario escolar en todos sus niveles con el objeto de difundir y promover el ejercicio de los derechos de consumidores y usuarios consagrados en la Constitución Nacional y en la legislación vigente.

Artículo 3º - Se invita a adherir a la presente a los Estados Provinciales y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

LEY ACU-2961	
(Antes Ley 26205)	
TABLA DE ANTECEDENTES	
Artículo del texto definitivo	Fuente
1º a 3º	Art. 1º a 3º Texto original

Artículo suprimido:

Artículo 4º, de forma